



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

## GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

27 DE JULIO DE 2022

No. 903

### Í N D I C E P O D E R E J E C U T I V O

#### Jefatura de Gobierno

- ◆ Decreto por el que se reforma el artículo 15 Bis del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal 4
- ◆ Aviso por el que se da a conocer la Tercera Invitación a Instituciones Académicas, Colegios de Profesionistas, Institutos de Investigación, Organizaciones de la Sociedad Civil y Cámaras relacionadas con las materias de planeación, así como a la ciudadanía en general, para la presentación de Personas Candidatas a integrar el Consejo Ciudadano del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México 7

#### Secretaría de Administración y Finanzas

- ◆ Programa General de Regularización Fiscal mediante el cual se condona totalmente el pago de los Derechos por Servicios de Control Vehicular que se indican, a favor del Heroico Cuerpo de Bomberos, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y sus áreas prestadoras de Servicios Pre-Hospitalarios, Interhospitalarios y de Traslados, así como de la Secretaría de Salud y sus áreas prestadoras de Servicios Pre-Hospitalarios, Interhospitalarios y de Traslados, todos de la Ciudad de México 12

#### Secretaría del Medio Ambiente

- ◆ Aviso por el que se da a conocer su Manual Específico de Operación del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos, con número de registro MEO-114/COTECD-SEDEMA-11986C7 16

Continúa en la Pág. 2

## Índice

Viene de la Pág. 1

### Secretaría de Seguridad Ciudadana

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico dónde podrá ser consultado el Informe Final de la Evaluación Interna del Programa Social “Alto al Fuego”, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021 30
- ◆ Aviso mediante el cual se informa la creación del Sistema de Datos Personales denominado “Centros de Desarrollo Infantil (CENDI’S)” 32
- ◆ Aviso mediante el cual se informa la creación del Sistema de Datos Personales denominado “Enrolamiento de Agentes Autorizados para Infraccionar para la Firma-CDMX” 33
- ◆ Aviso mediante el cual se informa la modificación del Sistema de Datos Personales denominado “Atención de reportes, denuncias ciudadanas y apoyo a diligencias solicitadas por la autoridad competente para la Protección y Rescate de Animales en Situación de Riesgo, así como la adopción y/o apadrinamiento de Animales de Compañía” 34

## FIDEICOMISOS

### Fondo Mixto de Promoción Turística

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico en el que podrán consultarse sus Reglas de Operación 35

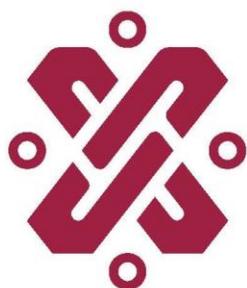
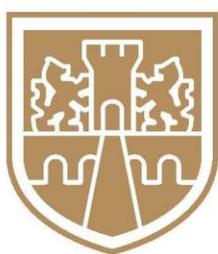
## ALCALDÍAS

### Alcaldía en Milpa Alta

- ◆ Nota Aclaratoria al Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos de Operación de la Acción Social “Construyendo Ciudadanía con Inclusión Social en una Alcaldía con Valores”, para el Ejercicio Fiscal 2022, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 03 de marzo de 2022 36

### Alcaldía en Venustiano Carranza

- ◆ Acuerdo por el que se modifica el Sistema de Datos Personales denominado “Administración de Recursos Humanos” 37
- ◆ **Aviso** 42



**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**

## ALCALDÍAS

### ALCALDÍA EN MILPA ALTA

**DRA. JUDITH VANEGAS TAPIA, Alcaldesa en Milpa Alta**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 4 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 52,53 apartado A, numerales 1, 2 fracciones VIII y XI, 12 fracción VII, VIII y XV, apartado B numerales 1 y 3 a) fracciones XXXIV y XXXV de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículos 1, 3, 29, 30, 31, 35 fracción I y II y 71 fracción VII de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; artículos 3 fracción I, IX, 32, 33, 38 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; 4, 34, 124, 128 y 129 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; artículo 11 de la Ley de Procedimientos Administrativos de la Ciudad de México, así como por los “Lineamientos para la Elaboración de Acciones Sociales 2021”, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 02 diciembre del 2020, y

### CONSIDERANDO

Que, con fecha 03 de marzo de 2022 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 802, vigésima primera época, en las páginas 14 a la 20, el **AVISO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN, DE LA ACCIÓN SOCIAL “CONSTRUYENDO CIUDADANÍA CON INCLUSIÓN SOCIAL EN UNA ALCALDÍA CON VALORES” QUE SE LLEVARÁN A CABO EN LA ALCALDÍA MILPA ALTA, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

Que entre las facultades conferidas al Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (EVALUA) se encuentra la de analizar, valorar y en su caso, aprobar la implementación de Acciones Sociales de todas las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México y las Alcaldías; por ello, se sometió a la aprobación y consideración del citado Consejo la propuesta de la Nota Aclaratoria del Aviso y considerando la autorización expedida mediante número de oficio CECDMX/PRESIDENCIA/02/2022 se emite, la siguiente:

**NOTA ACLARATORIA AL AVISO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DE LA ACCIÓN SOCIAL “CONSTRUYENDO CIUDADANÍA CON INCLUSIÓN SOCIAL EN UNA ALCALDÍA CON VALORES” QUE SE LLEVARÁN A CABO EN LA ALCALDÍA MILPA ALTA, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 03 DE MARZO DE 2022.**

En la página 18, Numeral 3 del apartado 11 Requisitos de acceso para las beneficiarias y beneficiarios.

#### Dice:

3. Edad de 18 a 50 años.

#### Debe Decir:

3. Edad de 18 a 65 años.

### TRANSITORIO

**Único.-** Publíquese la presente Nota Aclaratoria en la Gaceta oficial de la Ciudad de México.

Ciudad de México, a 21 de julio del año 2022.

(Firma)

**DRA. JUDITH VANEGAS TAPIA  
ALCALDESA EN MILPA ALTA**